

Medida ya lleva tres años y medio de vigencia en La Araucanía y del Biobío

Aprueban la 60ª prórroga del estado de excepción en la Macrozona Sur

● Los senadores instaron al Gobierno a diseñar una “estrategia de salida” para recuperar la tranquilidad en dichas regiones.

Con 32 votos a favor y 1 en contra, el Senado dio luz verde este viernes a la 60ª renovación del estado de excepción en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío de la Región del Biobío, que ya lleva tres años y medio de vigencia.

Durante el debate, varios senadores coincidieron en que los hechos de violencia en la Macrozona Sur han bajado. El ministro del Interior, Alvaro Elizalde, respaldó esta afirmación, señalando que, “hasta el 10 de agosto de 2025, se observa una disminución del 39% de los eventos de violencia rural con respecto al mismo periodo del 2024 y un 80% en comparación con el 2021”.

A pesar de las cifras alentadoras, los legisladores manifestaron su preocupación por la persistencia de grupos armados en la zona y la falta de avances para limitar su acceso a las armas y llevarlos ante la justicia. También hicieron notar el impacto de la inseguridad en la vida diaria de los ciudadanos,

especialmente en el empleo y el trabajo.

En este contexto, los parlamentarios instaron al Gobierno a agilizar proyectos de ley clave, como el de Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) y la modernización de la Ley de Inteligencia. Además, pidieron que se comience a diseñar una “estrategia de salida” que permita reducir la presencia militar y policial en la zona, y que el Ejecutivo se enfoque en recuperar la tranquilidad en el territorio.

En la sesión hicieron uso de la palabra los senadores Rojo Edwards, Enrique Van Ryselberghe, Carlos Kuschel, Carmen Gloria Aravena, Kenneth Pugh, José García, y Alejandro Kusanovic; además del ministro Alvaro Elizalde.

Senador Kusanovic

En su intervención el senador magallánico reiteró lo señalado hace unos días, respecto de que el Estado lleva más de mil días interviniendo con fuerza militar y no ha logrado restablecer el orden, recuperar el control territorial, ni desarticular a los grupos violentos.

“Esto debe ser solucionado en forma rápida, eficaz, aplicando todas las fuerzas disponibles del Estado, de manera de aniquilar la voluntad de lucha”.

“Las votaciones de prórroga cada 30 días se han vuelto una rutina. No se ha tomado el peso y la seriedad que merecen las personas que tienen el derecho de vivir libres y en paz. En esto claramente no hay hoja de ruta clara. Sólo una prórroga tras otra, como si repetir la misma receta fuera a darnos un resultado “mágicos” distinto”, enfatizó Kusanovic.

Para el parlamentario seguir aprobando la renovación “significa sólo seguir aceptando una política fracasada. Mi llamado es a dar respuestas serias y necesarias, con un compromiso real con todas las víctimas, con quienes estamos en deuda. Pero por, sobre todo, con respeto a nuestras instituciones. No podemos doblegarnos ante el miedo y actuar en base a cálculos políticos. Las autoridades deben cumplir la tarea más primordial del Estado que es aplicar la ley y restablecer, de una vez por todas, el orden”.



El senador Kusanovic dijo que las prórrogas son un indicador de que “no hemos sido capaces de sacar al burro del pantano”.

